

JUSTICIA

## El Colegio de Abogados de Almería entrega el premio 'Decano Rogelio Pérez Burgos' a Sonia Gelado

- La funcionaria de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha tenido el mejor expediente del año en el Grado de Derecho
- Además han jurado o prometido como nuevas colegiadas este viernes las abogadas Kristina Ramos Makarova, María Maldonado Sampedro y María José López García



El Colegio de Abogados de Almería entrega el premio 'Decano Rogelio Pérez Burgos' a Sonia Gelado

REDACCIÓN GRUPO JOLY  
Almería, 23 Julio, 2021 - 15:23h



El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería ha entregado este viernes el premio 'Decano Rogelio Pérez Burgos' a Sonia Gelado, funcionaria de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha tenido el mejor expediente del año en el Grado de Derecho, y a la que han acompañado al recibir esta distinción dos de sus "jefes" -como ella misma ha recordado-, los magistrados Luis Miguel Columna y Luis Durbán.

El galardón se da con motivo de quien ha obtenido el mejor expediente académico en base a la calificación media más alta en el Grado de Derecho durante el curso 2020-2021. Sonia Gelado, natural de la provincia, ha sido la galardonada con un cheque en valor de 600 euros, agradeciendo a los magistrados presentes en el Salón de Actos, a su familia y a su marido por "aguantarla" durante los exámenes".

Nature's Variety

Instinct ahora es Nature's Variety





Con carne deshuesada como ingrediente principal.

[Descubre más aquí](#)

Kristina Ramos Makarova con su madrina.

Kristina Ramos Makarova con su madrina.

El decano del Colegio de Abogados, Juan Luis de Aynat, ha señalado que este año no ha podido asistir a la entrega la familia de Rogelio Pérez Burgos, aunque señalando al retrato de éste ha asegurado a la premiada que la estaba “viendo” y que lo importante es el poder reconocer los “méritos o gestas” de los compañeros que se dedican a los estudios jurídicos, felicitándola por su “brillante” expediente y deseándole los mayores éxitos profesionales, a la vez que ha subrayado que ya desempeña sus labores en la Audiencia Provincial con “eficacia y solvencia”.

Asimismo, en este acto se ha llevado a cabo la jura o promesa de tres nuevas colegiadas, Kristina Ramos Makarova, María Maldonado Sampedro y María José López García, cuyas madrinas, respectivamente, han sido las letradas María Rocío Martínez Pérez, Isabel Caracuel Ruiz y Marta Ortiz López.

La abogada Caracuel ha sido la responsable de dirigir unas palabras a estas jóvenes letradas, a las que ha animado a cuidarse entre sí porque los miembros de esta profesión son “compañeros”. Ha insistido en que ésta no es una carrera individual, sino que va “más allá de lo personal” siendo de servicio a la sociedad, de “disponibilidad y de voluntad”.

María Maldonado Sampedro con su madrina.

María Maldonado Sampedro con su madrina.

---

“Sobre todo de voluntad. Porque esa voluntad no os debe faltar a la hora de trabajar en todos los asuntos que desde ahora os van a encomendar. También voluntad para seguir trabajando y formándonos día a día. Voluntad no sólo para defender en el ámbito penal, sino para defender los intereses y derechos de vuestros clientes. Para respetar a vuestros compañeros, esos con los que vais a hacer pasillo en las horas y minutos previos a la vista”, ha añadido la letrada.

Asimismo, ha ofrecido algunos consejos a las nuevas abogadas, comenzando por la recomendación de tomar “cada caso como si fuera único y exclusivo”. “No seáis tacañas con el tiempo, el esfuerzo o el estudio que dediquéis a ese asunto”, ha instado Caracuel, quien ha pedido a las nuevas colegiadas que mantengan el entusiasmo con el que se han sumado al Ilustre Colegio Provincial de Abogados.

María José López García con su madrina.

María José López García con su madrina.

---

El responsable de cerrar el acto ha sido el decano Juan Luis de Aynat, quien ha recordado que en esta jornada se habría celebrado la tradicional fiesta de verano con la que despedir y clausurar el curso jurídico en curso, algo que las circunstancias sanitarias han impedido. “No me hice decano para tomar decisiones sanitarias, sino para hablar de abogados”, ha manifestado el decano acto seguido para referirse a los cambios en la fórmula con la que se realiza ahora la jura o promesa de los colegiados, de acuerdo al reciente Estatuto de la Abogacía.

En este punto, ha llamado la atención sobre la incorporación de la expresión “de buena fe” como un mandato al abogado que se incorpora al ejercicio del derecho. “Tradicionalmente en España a la buena fe se le da un sentido negativo. Prefiero verla en positivo, como una obligación, una forma de ser”, ha subrayado antes de despedir a los presentes deseando que encuentren en su camino a “buenas personas, personas que obran de buena fe”.

El Colegio de Abogados de Almería suma a tres nuevas colegiadas.

El Colegio de Abogados de Almería suma a tres nuevas colegiadas.

---

**COMENTAR / VER COMENTARIOS**